Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 19 - Viernes, 26 de enero de 2018

página 160

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 23 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 4.ª planta, 14004 Córdoba. Tel. 957 001 664.

Córdoba, 23 de enero de 2018.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO

Nombre: Rafael Jiménez Hidalgo.

NIF: 30417976Q.

Acto administrativo a notificar: Resolución de archivo de la solicitud del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios.

Fecha de la Resolución: 13 de noviembre de 2017.

Recurso: Dispone de un plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE, para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

